


ANTILOGÍA
**RICARDO
MONREAL**

 ricardomonreal@yahoo.com.mx
 @RicardoMonrealA


Independencia y bienestar social

Para el nuestro y la mayoría de países latinoamericanos otrora bajo dominio de la Corona española, la independencia no era solo un tema de identidad política, sino, ante todo, de justicia social. En casi todos los bandos de independencia de lo que hoy es América Latina, la demanda era la libertad política respecto a la Corona, pero también “moderar la opulencia y la indigencia”, como lo escribió José María Morelos y Pavón en sus *Sentimientos de la Nación*.

A diferencia de las colonias británicas que se habían independizado en 1783, en la actual Latinoamérica se demandó de manera muy sentida la abolición de la esclavitud y la reversión de la desigualdad social (eliminación de castas y privilegios económicos), fuentes de toda explotación y pobreza económica.

Los libertadores de esa época, desde Morelos y Pavón hasta Simón Bolívar, tenían claro que sin la reducción de las desigualdades sociales, de la brecha entre clases sociales, la independencia de una nación sería una hazaña a medias o una gesta no consumada, ya que la libertad política se vería amenazada o vulnerada por los conflictos derivados de esas disparidades (básicamente, por la apropiación y distribución de las fuentes de riqueza, que en esos años eran la tenencia de la tierra y la riqueza del subsuelo).

Un siglo después, en México, se produce la Revolución de 1910, a partir de un movimiento armado que clama por la democracia política, pero muy cla-

ramente también por la reducción de las desigualdades sociales y económicas, convirtiéndose de hecho en la primera revolución social del siglo XX. El tema de la justicia social o el bienestar social vuelve a estar en el centro de la reivindicación popular.

Ese movimiento histórico (conocido como Tercera Transformación de México) dejó en la Constitución la definición más completa y avanzada de su tiempo sobre lo que debe ser la democracia: “[considerándola] no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Y es la misma que más tarde en Europa daría nacimiento al movimiento político de la socialdemocracia.

Describo este recorrido de la independencia y la democracia, para destacar que cualquier festejo de los dos movimientos revolucionarios fundacionales del país (la Independencia y la Revolución mexicana) estará incompleto si no se mide en función de los avances sociales que registra nuestra nación.

En 2025 ambas conmemoraciones tendrán una connotación especial: serán encabezadas por la primera mujer Presidenta, en medio de la mayor transformación de las desigualdades socioeconómicas, signada por el hecho de haber sacado de la pobreza a más de 13.5 millones de mexicanas y mexicanos.

El acceso de una mujer al Poder Ejecutivo por la vía electoral es el símbolo del mayor cambio político, cultural y social en la historia. Este hito, acompañado de la mayor reversión de la pobreza en un quinquenio, son dos motivos suficientemente grandes para que este año los festejos de Independencia y la Revolución mexicana sean motivo de orgullo nacional. Son un claro mensaje de cambio de régimen y de inicio de una nueva etapa de nuestra historia, que nos toca vivir en tiempo presente. Felicitémonos por ello. ■

La llegada de una mujer a la Presidencia y la reducción de la pobreza son motivos para la celebración